

Santo Domingo, R. D.  
26 de noviembre de 2024

Señor  
Bartolomé Pujals Suárez Director General  
Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación Ciudad

Distinguido señor Pujals Suárez:

Cortésmente y en cumplimiento a las disposiciones del Decreto 71-21 y la Comunicación MINPRE-DMI-2022 d/f 01/02/2022 sobre procesos de compras y contrataciones relacionadas con Gobierno Digital, tenemos a bien solicitarle la aprobación y/o no objeción a los fines de llevar a cabo proceso de comparación de precios para la **Contratación de Servicios Tercerización y Coadministración de Bases de Datos.**

En ese sentido, anexamos a la presente comunicación:

- Especificaciones Técnicas que serán publicadas

La Tesorería de la Seguridad Social cuenta con la disponibilidad presupuestaria para estos fines.

Cualquier información adicional pueden comunicarse con nuestro Director de TIC, Héctor Mota, al 809-467-5060 y correo [Hector\\_mota@tss.gob.do](mailto:Hector_mota@tss.gob.do).

Con gracias anticipados por su atención a la presente, les saluda,

Atentamente,

Henry Sahdalá  
Tesorero

HS/HM/MF